

REVISTA EUROPEA.

Núm. 60

18 DE ABRIL DE 1875.

AÑO II.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN LA GRAN BRETAÑA.

III. *

Owen.—Sus ideas y ensayos comunistas.—Origen de las sociedades cooperativas (*Cooperatif-societies*).—Primeras asociaciones.—Propaganda de la idea cooperativa.—Historia de la asociación de los explotadores equitativos de Rochdale.—Otras asociaciones cooperativas de consumo y producción en muchos puntos de Inglaterra.—Consideraciones acerca del progreso de estas sociedades.—Oposición injustificada entre los partidarios de las cooperativas de producción y las cooperativas de consumo.—Ventajas de todas ellas.—Asociaciones para la construcción de casas de obreros (*Building Societies*).—Sociedades de crédito popular.

R. Owen, rico fabricante inglés, fué uno de los reformadores socialistas que más influencia ejercieron con sus doctrinas en la primera mitad del presente siglo. Empezó por moralizar las costumbres y mejorar las condiciones de sus propios operarios, para darles después una participación proporcional en los bienes comunes. En ello no perdonó medio ni sacrificio alguno: escuelas de pobres, escuelas de adultos, escuelas dominicales, asilos de beneficencia, talleres de artes y oficios.

La idea metafísica que sirvió de base al sistema de Owen, y de la cual deduce la igualdad de los derechos de cada uno á los goces de este mundo y á los beneficios de la vida social, es la siguiente: «Nacen los hombres con una organización que decide de las facultades é inclinaciones que les son propias, y su modo de obrar depende de la naturaleza de esas inclinaciones, combinada con las influencias exteriores del medio social y físico en que viven, crecen y se desarrollan. Mas como los hombres no se forman sus propias organizaciones, ni pueden influir en que su nacimiento sea en tal ó cual condición de fortuna conveniente á sus necesidades, gustos, inclinaciones, aptitudes, facultades, se sigue de aquí que ninguno de ellos es responsable del modo con que se conduce.»

La sola enunciación de estas ideas basta para comprender que Owen aceptaba el fatalismo, y fundaba la igualdad social sobre la desigualdad natural; error de lógica, que además entraña una injusticia y provoca á la inmoralidad. De tal conclusión en el orden moral se pasa el autor lógicamente á otra ú otras de la misma índole en el orden material. Y aquí no hace más que

seguir la huella del comunismo práctico que trazaron Morus, Campanella y Morelly, y ensayar en New-Lanark, New-Harmony y Orbiston, el ideal de las ciudades de aquellos sus predecesores.

En New-Lanark los resultados parecieron satisfactorios al principio; pero luégo que Owen se decidió á predicar que la tierra era el fin del hombre y el cielo una quimera, que el matrimonio debía desaparecer ante la unión libre del hombre y la mujer, que la familia no era nada ante la sociedad local, perdió mucha de su antigua popularidad, y en poco tiempo cayó el sistema racional, como su mismo autor le llamaba, en el más profundo descrédito, sin que sean ya suficientes á levantarle los grandes esfuerzos de algunos sectarios fieles que aún quedan en Inglaterra.

A Roberto Owen, sin embargo, se debe en primer término el influjo poderoso de la idea cooperativa como fundamento ó base de asociaciones obreras de Inglaterra. En verdad que las sociedades cooperativas del fundador de New-Lanark y New-Harmony pueden considerarse como plagios de las ciudades comunistas, ideadas ó proyectadas por Mably, Morelly, Campanella, Bodin y Morus; pero también es cierto que sus principios y trabajos, descartando cuanto tienen de confusos y desordenados en lo que se refiere á la igualdad social como producto ó resultado de la desigualdad natural, sirvieron mucho para que los obreros ingleses hayan mejorado sus condiciones morales, intelectuales y materiales. Veámoslo.

Hacia 1820 fundóse en Londres el primer establecimiento cooperativo con el objeto exclusivo de cambiar directamente los productos y artículos de primera necesidad. Los productores depositaban en él sus géneros; los consumidores les recogían á cambio de su trabajo durante unas horas equivalentes al precio consignado en los productos. Otras veces, el cambio era sólo de horas de trabajo por horas de trabajo; es decir, que varios obreros trabajaban un número determinado de horas por otras tantas que otros obreros trabajaban para ellos. Además, los asociados circulaban entre sí billetes que reemplazaban á la moneda y servían como representación de valores de los objetos depositados en el establecimiento. La imposibilidad absoluta de practicar tales principios y cumplir tales condiciones arruinó el establecimiento, disolvió la asociación y desacreditó por el momento el ideal de Owen.

En 1836 volvió éste á propagar la cooperación; y tan grande fué su esfuerzo por asociar los obreros en esa forma salvadora de sus intereses, que logró ver crea-

* Véase el número 55, página 48.

das en varios puntos de la Gran Bretaña (Liverpool, Birmingham, Manchester, Derby, Salford, etc.), sociedades de consumo y producción; pero, sea por el escaso entusiasmo ó ignorancia de las masas, sea por la mala fe ó indiferencia de los gerentes y administradores, sea por el éxito desgraciado de algunas empresas que se fundaron con arreglo á las bases impuestas ó recomendadas por el reformador comunista, la idea cooperativa volvióse á desacreditar de nuevo en medio de las satisfacciones de cuantos miraban con malos ojos el movimiento de las clases jornaleras hácia su bienestar material.

Lo que Owen no consiguió con su generosa y activa propaganda, pudieron conseguirlo en pocos años unos cuantos obreros, tejedores de Rochdale, villa del duca-do ó distrito de Lancashire, los cuales resolvieron empezar por la formación de un capital, producto de cotizaciones semanales (31 céntimos), hasta reunir una suma suficiente para alquilar una pequeña tienda, comprar por mayor algunos comestibles y venderlos despues por menor entre sí mismos. En 1842 eran los societarios en número de 28, y el capital ascendía á 3.000 reales. En 1849 eran 400 los miembros afiliados, con un capital superior á 5.000 duros. Hoy el número de socios se cuenta por millares, y sube á millones el capital social.

Bien merece la famosa asociación de los *Exploradores equitativos de Rochdale*, que ha servido de ejemplo á todas las sociedades cooperativas del mundo, y es la admiración de cuantos no creen en lo que vale esa fuerza poderosa que se llama asociación obrera, una historia, si bien ligera, de su origen y desarrollo.

* * *

En 1844, repetimos, unos cuantos tejedores de franela, Daley, Howart, Smithers, Hill y Kent, pues sus nombres deben publicarse por todas partes para que siempre sean conocidos y respetados, decidieron mejorar su suerte y la de los demas obreros compañeros suyos, por medios buscados en ellos mismos, aunque sin más capital ni elementos de fortuna que sus brazos, casi siempre empleados en un trabajo penoso y mal retribuido. La resolución se cumplió formalmente en este programa:

1.º Fundación de un almacén para ventaja y provecho de los societarios, donde no se vendieran licores fuertes, ni se dieran los géneros á crédito, bajo ningún pretexto. 2.º Compra y construcción de casas convenientes para los societarios y reforma de las habitaciones. 3.º Compra y arrendamiento de terrenos. 4.º Asociación para la producción de todos los artículos que pudiesen reportar grandes beneficios á los asociados fabricándolos por sí mismos. 5.º Empleo de una parte de los beneficios para la fundación de escuelas, bibliotecas y salas de lectura. 6.º Fundación de una colonia, de un casino ó hotel de Templanza, y

de una asociación fundada sobre la armonía de los intereses. 7.º Relacionar la producción y la repartición, la instrucción de los ciudadanos y su influencia política.

Al principio se inscribieron como *Friendly societie*; pero como el Parlamento votó en 1852 una ley más favorable á las sociedades cooperativas, con mejores garantías y seguridades que las de amigos ó de socorros mutuos, decidieron, en 23 de Octubre de 1854, afiliarse como asociación cooperativa é industrial. Ya en 1845 los exploradores equitativos de Rochdale pidieron licencia para la venta del té y tabaco. En 1847 reformaron y extendieron su almacén, tomaron la casa entera donde se hallaba éste situado, contrataron el servicio de carne y celebraron con un gran banquete el aniversario de la inauguración del establecimiento. En 1850 tenían sus empleados para la venta al detalle y establecieron sucursales en varios puntos de la población.

Por entónces formaron los exploradores de Rochdale una asociación harinera, tomándola desde los primeros momentos algunas acciones por valor de 60.000 reales, y ayudándola luego á salvarla de las grandes dificultades que en los primeros años se oponían á su desenvolvimiento. Desde 1860 la sociedad se cuenta dueña de bien surtidas tiendas de comestibles, carnicerías, sastrerías, roperías, zapaterías, que al frente de sus muestras se leen estas declaraciones: «Asociación de los exploradores equitativos, registrada según las leyes. Su objeto es mejorar la condición moral y doméstica de sus miembros. *Cinco por ciento de interés al capital.* Participación de beneficios repartidos entre los compradores proporcionalmente al valor de sus compras. PRECIO FIJO. Todas las compras se pagan al contado. *Dividendos trimestrales.*» Al lado de estos establecimientos figuran unas magníficas propiedades de molinos, fábricas, almacenes ó depósitos, bibliotecas de 6.000 volúmenes, salas de lectura que contienen más de 200 publicaciones en diversos idiomas, salones de conversación y recreo, salas de conferencias, etc. El número de afiliados pasaba de 4.000 en dicha fecha, y el capital social era mayor de 8.000.000 de reales. El valor de los negocios realizados en la misma época suman 16.000.000 y 20.000.000 respectivamente. Puede medirse el éxito de las empresas de los cooperativos de Rochdale por las sumas considerables que anualmente destinan al socorro de calamidades públicas y sostenimiento de asilos para huérfanos, de hospitales para inválidos del trabajo, viejos é incurables, de boticas para medicación gratuita á los pobres, de baños y lavaderos públicos, escuelas de párvulos y adultos, etcétera.

Réstanos añadir, acerca de la organización de los exploradores equitativos de Rochdale, que se rigen todos por un reglamento, modificable siempre que lo

exige una larga y hábil experiencia. Todo en él es digno de estudio, desde la admisión de socios, formación del capital, cobro de las suscripciones, empréstitos, reducción de acciones, salidas ó exclusiones, transferencias de acciones, reducciones del valor de los géneros almacenados, intereses de las acciones y división de los beneficios, hasta el fondo dedicado á la educación de los socios y sus familias, administración de los negocios, modo de conducir éstos, empleo del capital sobrante, deberes de la junta administrativa, del presidente, secretario y tesorero, de los empleados, de las fianzas, remuneraciones, incompatibilidades, separaciones, asambleas ordinarias y extraordinarias, reuniones generales y especiales, quejas, proposiciones, votaciones, expulsiones, arbitrajes, etc. Por esto, porque creemos que nuestros lectores agradecerán su inserción, y porque sabemos la necesidad que hay en nuestra pobre y atrasada nación de que se conozcan y propaguen las bases sobre que se funda esa asociación poderosa y digna de ser imitada en todas partes, decidimos publicar un extracto del reglamento citado, que ha servido de modelo á miles de asociaciones cooperativas que con tanto éxito funcionan en el Reino Unido de la Gran Bretaña.

«Los aspirantes son propuestos por dos socios al comité directivo; sus nombres, residencias y profesiones se exponen por tres días en una tablilla fijada en la sala de juntas. La mayoría de votos decide la admisión, y en este caso los socios depositan como cuota de entrada poco más de una peseta, y la misma cantidad entregan semanalmente hasta completar el pago de cinco acciones. El capital se forma por acciones de 100 reales, intransferibles, exceptuando el caso de un socio que muere sin testar ó sin haber avisado al secretario qué persona ha de recibir sus fondos. Entonces la junta directiva da al viudo ó viuda, á los huérfanos ó á la persona que tenga legítimo derecho á la herencia, previa presentación de los documentos de prueba, el capital inscrito por el socio difunto, con los intereses ó dividendos que le correspondan. Admitido un socio tiene derecho á un solo voto, posea muchas ó pocas acciones; pero no puede ser miembro del comité hasta pasado medio año. Las cuotas semanales se pagan con puntualidad, bajo multas, salvo los casos bien justificados de enfermedad ó falta de trabajo. Los empréstitos se votan por la asamblea general, á condición de que no excedan de las dos terceras partes del capital social, ni de un interés anual de 5 por 100. Cuando obran en caja cantidades suficientes para el pago de los empréstitos, la junta directiva no aguarda para verificarlo al cumplimiento de los plazos. Las salidas y exclusiones de los socios se llevan á cabo mediante reglas y formalidades que garantizan la existencia normal de la asociación.»

«Cada socio recibe, después de pagados los gastos de la sociedad, un interés que no pasa del 5 por 100

al año por el valor desembolsado á cuenta de sus acciones. Los beneficios netos se dividen ó reparten entre los socios á proporción del valor de sus compras durante el trimestre en los establecimientos de la Asociación, después de pagar los gastos de administración, intereses de las acciones, amortización de empréstitos y deducción del valor de los géneros almacenados; después de lo que las asambleas trimestrales estiman necesario para aumento del capital ó negocios de la sociedad; después también del 2 y 1/2 por 100 de dichos beneficios netos para emplearlo en la educación de los socios y sus familias. Los beneficios que resultan por los compradores extraños á la Asociación se destinan á compensar la pérdida de valor que experimentan los géneros almacenados, ó para usos benéficos que la sociedad juzga conveniente.»

«Rígense los exploradores equitativos de Rochdale en su gobierno y administración, por principios puramente democráticos. El comité administrativo se elige cada año en asamblea general. Consta de un presidente, un secretario, un tesorero y ocho consejeros; sus derechos, sus atribuciones, sus funciones y sus deberes, están claramente definidos y clasificados. Todos son reelegibles, y dan cuenta de sus actos cada trimestre ante dos censores ó auditores, elegidos también por sufragio universal de los miembros de la sociedad. Todo dinero que éntre en la caja social por cualquier concepto, se deposita en cuenta corriente en uno ó varios Bancos designados por el comité, á nombre de la Asociación.»

«El capital sobrante puede emplearse en acciones de otras sociedades industriales por cuenta de la Asociación, nombrando de entre sus miembros los que sean suficientes para representar dichos fondos donde fuesen empleados. Los administradores son remunerados del modo y en la forma que determinen las asambleas generales. Todos los socios se reúnen el primer lunes de cada mes para la admisión de socios, discusión de actas y proposiciones, lectura de informes, etc. Las reuniones de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre se destinan al examen de cuentas. Las quejas se hacen siempre á la junta directiva, con las firmas de los que las dirigen. Los árbitros, en número de cinco, deciden de las cuestiones sometidas á las juntas directiva y general, y cuya resolución no ha satisfecho á los interesados. Son de cuenta de éstos los gastos de arbitraje.»

Hasta aquí el reglamento, que, si bien lo publicamos muy extractado, sirve para conocer y apreciar el organismo de la famosa asociación de los exploradores equitativos de Rochdale.

A su sombra ya hemos dicho que se formaron otras en la misma localidad, también con excelentes resultados; por ejemplo, la asociación para la fábrica de harina, que en trece años (1831-1864) ha elevado un capital desde 200.000 rs. á 6.030.000, su cifra de los

negocios realizados en dicha fecha desde 500.000 reales á 16.000.000, y sus beneficios desde 30.000 reales á 3.000.000; la asociacion manufacturera, que en siete años (1837-1864) ha aumentado su primitivo capital de 400.000 reales á 10.000.000, sus ventas desde 1.000.000 á 12.000.000, y sus beneficios desde 60.000 reales á 1.000.000; la asociacion para la construccion de casas de obreros, con un capital de 3.000.000 de reales, dividido por acciones de 100 reales; la asociacion de socorros mutuos para asegurar la asistencia facultativa y los gastos de entierro; la asociacion de seguros de la vida, y otras que, bien combinadas entre sí, favorecen la regeneracion social y determinan el bienestar material de los 10.000 obreros de Rochdale, los cuales, animados de un espíritu fraternal y practicando el fecundo y moral principio de solidaridad, señalan á todos los de su clase un ejemplo provechoso que imitar y una buena senda que seguir.

* * *

En más de quinientas grandes poblaciones de Inglaterra se han establecido tambien sociedades cooperativas de produccion ó de consumo, registradas con arreglo á las leyes, y todas, ó la mayor parte, se hallan en vías de prosperidad. Entre ellas, y sin contar las de oficios, tales como carpinteros, sastres, zapateros, silleros, carniceros, etc., merecen especial mencion por su capital social, que no baja de 3.000.000 y pasa en muchas de 8 y 10.000.000, la de Gast-Lancashire, la fábrica de Church, la fábrica de papel de Bury, la compañía de hilados de Salford y Manchester, la compañía industrial de Seneride, la de Rosendale, la de algodón de Manchester, la de Yorkshire, la de hilados y tejidos de New-Church, la comercial de Heywood, la de Rantenstall, la de Hastingdon, la manufacturera de Bagslate, la de Walsden, la comercial de Bacup y Wardle, la de hilados de algodón de Atherson, la de Oldham, que distribuye al año entre sus socios compradores 100 reales por cada 500 reales impuestos; la de Leeds, ya casi tan importante como la de Rochdale, etc., etc.

Es innegable que nada desahoga al obrero como prescindir de los agentes entre la produccion y el consumo, los cuales viven con los beneficios que resultan como diferencias del precio de compra y venta. De consiguiente, si el consumidor busca, trata y compra directamente al productor, ha de hallar en provecho propio la ganancia que de otro modo adquiere el comerciante ó agente intermediario. Siguese de aquí, que si los obreros se asocian para comprar por sí mismos en grande y para vender al detalle, entre ellos ó á otros extraños á la asociacion, todas las materias que no pueden adquirir individual ó aisladamente, y si las adquieren, es á costa de grandes privaciones y costosos sacrificios, encontrarán siempre á favor suyo una gran economía en los precios y una mejor calidad

de los productos, además de los beneficios metálicos que debe reportarles su capital impuesto, segun las bases fijadas, por ejemplo, en las asociaciones cooperativas de Rochdale. La cuestion no es otra para el éxito lisonjero de la empresa que el pago al contado, condicion primera, esencial, inevitable, forzosa de los exploradores equitativos.

Pero en Inglaterra hemos visto que no se ha limitado al consumo la aplicacion de la teoría cooperativa, sino que se ha extendido con fe y entusiasmo á la produccion, en virtud de la cual queda el obrero redimido del salariado, convirtiéndose en propietario de su trabajo. Unas veces los mismos obreros trabajan en comun para la explotacion de sus propias obras, y otras veces la asociacion se verifica entre empresarios ó maestros y obreros, dando aquellos á éstos una participacion facultativa y proporcional en los beneficios. El siguiente caso práctico, tan notablemente conocido y comentado por los escritores ingleses, nos dará á conocer, aunque ligeramente, el organismo de una sociedad de este género.

Henry Brigg y Son, propietarios de una rica mina carbonífera de Whitwood y Mathley, en el South Yorkshire, trasformaron la compañía en asociacion cooperativa, con un capital de medio millon de duros próximamente, dividido en 10.000 acciones de 50 duros cada una. Los antiguos propietarios se reservaron las dos terceras partes para hacerse dueños de la administracion; las acciones restantes se ofrecieron á los empleados y obreros de la mina, á los clientes consumidores y al público. Segun el prospecto repartido por Brigg, Son y compañía, se aconsejaba á los futuros accionistas distribuir en cada año, á título de excedente, entre los empleados y obreros, fuesen ó no accionistas, la mitad de los beneficios que pasaran del 10 por 100 del capital social, á fin de que «hubiese más celo en el trabajo por parte de los beneficiados, ménos dificultades entre el capital y el trabajo, completa armonía en la adopcion de nuevos métodos, nuevos experimentos y nuevas herramientas ó máquinas, perfecta posibilidad de encontrar trabajadores hábiles.» El fondo ó capital social se consideró como compuesto de dos elementos, uno el dinero de los accionistas, otro el trabajo de los mineros. Los salarios marcarían el interés asegurado á los obreros por su capital ficticio. Los accionistas por dinero obtendrían el 10 por 100. Ya hemos dicho cómo habrían de repartirse las sumas que fueran resultado de mayores beneficios.

Fundóse la asociacion en 1863, y al poco tiempo, no sin luchar los fundadores contra las dificultades nacidas de errores y preocupaciones de los obreros, funcionaba ya con tan buen éxito, que éstos y los empleados, accionistas de dinero y accionistas por trabajo, dedicáronse con ardor á la explotacion de la hullera. Desde los primeros años, de 1.000 trabajado-

res, 144 se hicieron propietarios de 178 acciones, equivalentes á unos 9.000 duros; las acciones llegaron á cotizarse de seguida con 20 y 25 duros de prima. De las acciones restantes, fuera de las reservadas á los fundadores Brigg y Son, se colocaron 86 entre nueve empleados, 114 entre los corresponsales de la compañía, 1.878 entre el público, y 1.068 entre los clientes. A imitacion de la hullera de Brigg, se han formado sociedades cooperativas de produccion en Rochdale, Bradford, Halifax, Leeds, Bury, Greening, Middles, Borangh, Fox, Head, Salford y otros puntos industriales de Inglaterra.

Casi por la misma época creóse una agrícola por Gurdon, en la villa de Assington, mediante el arrendamiento de 30 hectáreas de tierras á una asociacion de 15 labradores. Cada uno de ellos depositó unos 300 reales, y entre todos una suma de 4 500 reales; con éstos, y un adelanto del propietario Gurdon por valor de 40.000 reales, se formó un fondo comun de alguna consideracion para dar comienzo á los trabajos. Al cabo de veinte años el arrendamiento se ha extendido hasta 60 hectáreas, y se ha reembolsado Mr. Gurdon del préstamo que hizo á la asociacion por vía de anticipo. Además de las tierras, los cooperativos agrícolas de Assington poseen seis caballos, cuatro vacas, ciento diez ovejas y treinta cerdos. Sus acciones alcanzan en el mercado inglés una estimacion seis veces mayor de la que tenían en su principio.

Algunas de las asociaciones que acabamos de enumerar, y otras muchas que existen con el mismo carácter cooperativo de produccion, se han reconocido y registrado como *Friendly Societies*, ó de socorros mutuos, como *industrial ant provident societies*, ó industrial y de ahorros, como *joint stock company*, ó comercial. Entre las así reconocidas, se cuentan muchas de herreros, ebanistas, constructores de pianos, condoneros, carpinteros y zapateros de Londres; los fabricantes de bujías de Belmont; los serradores de Wollterhampton; los sastres, tejedores y sombreros de Manchester, y diversos oficios de Birstall, Leeds, Liverpool, Preston, Colne, Cliterra y High Wycombe. En Newport Rolling Mills, los señores Fox y Hedd, fabricantes de barras y planchas de hierro, iniciaron la participacion industrial en sus herrerías. Los 400 ó 500 obreros que éstas cuentan, se han repartido sobre sus salarios el 2 1/2 por 100 en el primer año (1869), y el 4 por 100 en el segundo.

Los partidarios más decididos de las cooperativas de produccion, no tan sólo aparentan hasta indiferencia ó menosprecio por las cooperativas de consumo, sino que abiertamente rechazan toda relacion de aquellas entre capitalistas y obreros, que es lo que constituye el sistema de participacion. Así, no es de extrañar su crítica, si bien parcial é injusta, de las asociaciones fundadas y apoyadas por Brigg y Gurdon, á pesar del éxito que han alcanzado una y otra

con aplauso de los antiguos dueños y sus jornaleros, y sin tener en cuenta que ese género de asociacion para el trabajo entre clases lan opuestas y elementos tan contrarios hasta ahora, sin otra razon ni otro derecho que la mala tradicion económica y las injusticias políticas y sociales, debe apreciarse en los presentes tiempos como una gran manifestacion del progreso humano.

Si reconocemos que el principio de cooperacion entre las clases obreras contribuye notablemente á la destruccion del proletariado, no suprimiendo el capital ni la propiedad, si trasformando ó convirtiendo al obrero en pequeño capitalista, al trabajador en propietario de su trabajo, reconocemos tambien que el mismo principio aplicado entre maestros ó empresarios y jornaleros determina por de pronto, y como preparacion al ideal de aquellas clases, una más justa relacion entre el capital y el trabajo, una más razonada reparticion de beneficios entre capitalistas y trabajadores y la supresion de las huelgas, puesto que éstas de cerca ó lejos, á la corta ó á la larga, perjudican enormemente á empresarios y obreros. A estas ventajas inmensas debe ir unida la abolicion del salario, si bien respecto de esta cuestion gravísima los mismos cooperativos piensan en la imposibilidad inmediata ó instantánea de realizarla; de aquí la admision de obreros auxiliares, á quienes pagan al tipo más alto del salario, pero dejándoles sin participacion en los beneficios y sin responsabilidad en las pérdidas.

Hay, sin embargo, algunas asociaciones que han empezado la trasformacion de los auxiliares en asociados por el medio de la participacion en los beneficios realizados por los maestros empresarios, medida muy conveniente para los obreros que casi siempre se hallan imposibilitados de comprar por sí mismos talleres, máquinas, materias primeras, y demas instrumentos necesarios al trabajo. De uno y otro modo quedan salvadas las dificultades que hoy dia aún presentan las sociedades cooperativas de produccion formadas por obreros solamente, dificultades que nacen de la imposibilidad en reunir un capital propio ó prestado con anterioridad á las funciones de la asociacion, dificultades que nacen tambien de la imposibilidad en hallar asociados bien instruidos en sus oficios respectivos, y en cuantos asuntos competen á la redaccion de los estatutos, seguridad y prosperidad de la asociacion. Comunmente el capital de una cooperativa de produccion se forma por imposiciones ó entregas sucesivas en metálico, ó por retenciones de los dividendos correspondientes á los socios que desde el principio no impusieron ó entregaron sus cuotas en dinero. Los beneficios se reparten por igual entre el capital metálico y el capital trabajo, y en el caso que una sociedad no consienta los salarios, queda remunerado el trabajo mensualmente á prorata, y el capital recibe un interés de 5 por 100.

Hé ahí el estado pasado y presente de las asociaciones de consumo y producción en Inglaterra, del modo más exacto que nos ha sido posible describirlo á nuestros lectores. En dicho país ejercen unas y otras tal influencia sobre el mercado, que mantienen relativamente á un justo precio las subsistencias y los salarios, haciéndose ménos posible cada día por los comerciantes, fabricantes y capitalistas el agiotaje y el monopolio sobre aquellas, como la miserable explotación y escandaloso abuso sobre éstos.

Y no pára aquí la idea cooperativa que se predica por el Reino Unido con tanto entusiasmo como detenido exámen, pues se la ve aplicada con asombroso éxito á la construcción de casas y al crédito mutuo. Respecto de las primeras, cuya influencia es tan grande y legítima en la vida intelectual, moral y material del obrero y su familia, empezó la reforma en 1848, y siguió en 1851, 1853, 1855 y 1862 hasta hoy, aunque en 1844, ántes que el gobierno y la administración, los particulares fundaron en Lóndres, si bien con carácter benéfico y caritativo, sociedades para mejorar la condición de los obreros, siendo de las más notables una presidida por lord Shaftesbury, que cuenta ya con ocho grandes casas, y otra que tomó el nombre de Metropolitana, la cual posee en aquella capital diez casas, y otras tantas en Bristol y Rumsgate.

Alquilan las habitaciones á precios sumamente módicos, lo que no obsta para que la primera realice un interés anual de 5 por 100, y que la segunda, al liquidar á los veinte años de su fundación, se encuentre con un beneficio de 15.000 duros. Estos brillantes resultados han estimulado el celo de muchas personas para la constitución de sociedades de carácter benéfico unas é industriales otras, cuyo principal objeto es la mejora de las habitaciones de obreros y la construcción especial de casas para pobres. Algunas de las sociedades industriales han realizado en estos últimos años tan pingües ganancias, que ya no sólo aumentan su capital social, sino que abaratan sus acciones á 500 reales para que puedan colocarse entre los obreros; obtienen préstamos considerables del gobierno al 3 1/2 por 100, y cotizan sus acciones en la Bolsa con gran ventaja sobre sus primitivos precios.

Ciertamente que estas sociedades que acabamos de mencionar no sirven de ejemplo ó modelo de cooperativas; pero no puede negarse que constituyen un gran adelanto en los proyectos de mejorar las condiciones de las clases jornaleras, y anticipan el ideal de transformación del obrero en propietario de su casa ó habitación, sea por anticipos para la compra de terrenos y edificación, satisfechos luego con retenciones ó descuentos del salario, sea por los procedimientos adoptados por las *Building Societies* temporales ó fijas, que consisten en la formación del capital mediante imposiciones semanales, quincenales ó mensuales, en préstamos á los asociados y reembolso á la caja

social con cantidades equivalentes á las presupuestadas para el arrendamiento de la casa ó habitación en subastas y sorteos.

Participan, como ya hemos indicado, del carácter de las cooperativas de consumo por su operación de comprar los terrenos en grande y venderlos al detall; de las cooperativas de producción por su condición de edificar por sí mismas; de las cooperativas de crédito por sus funciones primeras que son relativas á la creación de un capital y su destino inmediato al préstamo para la compra de terrenos y edificación. Sobre estas bases prosperan las *Building Societies* en Birmingham, hasta el número de 12 á 15; en Liverpool, hasta 180; en Wolverhampton, hasta 6 ú 8; en Coventry, hasta 7; en Manchester, hasta 50; y en mucho mayor número en Lóndres, Leeds, Sheffield y en el país de Gales. Pasan de 1.000 en toda Inglaterra. Las asociaciones cooperativas más sencillas para la construcción de casas se crean de este modo: unos cuantos individuos forman un fondo comun por imposiciones metálicas semanal ó mensualmente, destinado al pago del terreno, material y mano de obra. Cada casa concluida se sortea, y el agraciado sigue abonando el equivalente al alquiler hasta la completa extinción de la deuda con hipoteca de su finca. Concluye la sociedad cuando se acaban los fondos, y todos los interesados son ya propietarios. Ó tambien de esta otra forma: un número de albañiles y demas industriales en la construcción de edificios se asocian para la formación del capital que ha de emplearse en la compra de terrenos, edifican y cobran sus salarios, y luego venden la finca, repartiéndose por igual las utilidades.

Así como en Francia se han desarrollado las sociedades cooperativas de producción con preferencia á las de consumo y crédito, y en Alemania veremos cómo han prosperado las cooperativas de crédito sobre las de producción y consumo, así en Inglaterra el progreso económico ha tomado el camino de las cooperativas de consumo, cuyo número é importancia es superior á las de producción é infinitamente superior á las de crédito mutuo. Estas se limitan casi exclusivamente á cajas de ahorros, y cuando más, aunque ya esto es muy raro en Inglaterra, al préstamo de cantidades pequeñas con la garantía de dos ó tres personas de responsabilidad que testifican la honradez y moralidad del obrero solicitante.

La mayoría está registrada entre las *Friendly societies*; de aquí el número inmenso que de ellas acusan las estadísticas de Inglaterra. Es notable por más de un concepto la diferencia que resalta entre Inglaterra y Escocia, por ejemplo, en la manera de apreciar el crédito para el obrero. Mientras que allí es difícil clasificar las sociedades que tienen por principal misión la de prestar á los que no tienen más garantía positiva y real que su trabajo, aquí es posible definir las, expli-

carlas y seguir paso á paso sus progresos en los medios de asegurar el crédito popular. Quizá la causa sea que los obreros han emplado y continúan empleando sus recursos metálicos y sus fuerzas económicas en la cooperacion de consumos, y por lo mismo que en éstas hallan la economía de sus gastos, el ahorro de sus salarios, la seguridad de sus subsistencias y el bienestar de su familia, no necesitan recurrir á las sociedades de crédito ó bancos populares, como en Escocia y Alemania, donde la cooperacion adopta esta última forma con preferencia al consumo y produccion.

Insistimos, por último, en asegurar con datos positivos, que la idea cooperativa es la que por de pronto decide en favor suyo la revolucion económica que hoy se opera paulatinamente en Inglaterra. Sobre todas las demas asociaciones, alcanzan las así formadas ventajas innumerables. No tienen, como las *Trade's Unions*, que sostener una guerra constante entre los obreros y patronos; de consiguiente, no se exponen á perecer ante el terrible *lock out* (coalicion de los patronos), ni á temer por la falta de capitales en sus cajas. No viven como las *Friendly societies*, limitadas al socorro en casos excepcionales. Con un pensamiento más elevado, con un sentido más comun, digámoslo así, las *cooperatifs societies* han encontrado por sí mismas los medios de armonizar el capital con el trabajo, de favorecer los beneficios y las economías en los patronos como en los obreros.

Bajo la forma de asociacion para la compra de primeras materias, los obreros de una misma industria compran máquinas y herramientas de gran precio para usarlas en comun; bajo la forma de asociacion de consumo, los obreros de diversos oficios compran por mayor y de mejor calidad los artículos indispensables á la vida, que venden luégo por menor; bajo la forma de asociacion para cajas de socorro y asistencias, los obreros obtienen por cuotas insignificantes los cuidados del médico y las medicinas; bajo la forma de asociacion para la venta, depósito ó almaenaje, los obreros exponen los productos de su trabajo para la venta por su cuenta personal; bajo la forma de asociacion de produccion, los obreros explotan colectivamente una industria por su cuenta y riesgo; bajo la forma de asociacion para adelantos ó anticipos, préstamos, bancos populares, etc., los obreros aseguran su crédito y recogen los capitales que necesitan. ¿Es ó no esto una revolucion económica?

Si, pues, los países todos sin excepcion favoreciesen tal movimiento cooperativo, del mismo modo que se ve favorecido ó protegido en Inglaterra, es lógico suponer que nadie se asustaria de la emancipacion social de las clases jornaleras.

JOAQUIN MARTIN DE OLÍAS.

EL GUSTO Y EL OLFATO.

Quando quiera que un fisiólogo se imponga la difícil tarea de tratar ante un público numeroso y culto y en forma á todos comprensible, de un tema propio de su ciencia, con dificultad hallará materias más adecuadas que las relativas á la fisiología de los sentidos. Tendrá desde luégo la ventaja de poder abarcar fenómenos generalmente conocidos, y apenas le ofrecerá ninguna otra parte de la Fisiología asunto de tan universal interes, como el de estos admirables órganos de que todos nos estamos continuamente sirviendo con plena conciencia, para ponernos en relacion con el mundo de los objetos. Por lo mismo, todos nuestros lectores habrán tenido ocasion, en escritos ó en conferencias públicas muy comunes al presente, de conocer algo sobre los sentidos de la vista, el oído y el tacto. Tal vez ménos se habrán ocupado del gusto y del olfato, y por esto voy á permitirme llamar su atencion sobre estos poco estudiados sentidos.

Seguramente que ambos no tienen para el conocimiento de las cosas tanta importancia como sus otros tres hermanos; pero su estudio ofrece, en cambio, el atractivo de poner más de manifiesto los principios de la doctrina del sentido en general.

Quando nos proponemos averiguar qué debe entenderse por un sentido y su órgano correspondiente, acudimos á la propia observacion, ajena de preocupaciones; é inmediatamente se nos presenta el hecho fundamental de la experiencia de diversas sensaciones, que es como llamamos á los diferentes estados de nuestra conciencia, que no pueden definirse inmediatamente con palabras, pero que tampoco necesitan más determinacion, dado que nos son conocidos en la contemplacion interior con perfecta evidencia.

Entre estas sensaciones hay unas que la razon refiere en seguida á la idea de un objeto exterior, al cual se supone causa de la sensacion, mientras que hay otras en que esto no sucede. Las primeras son propias de los sentidos y así las llamamos para diferenciarlas de las segundas. De este modo distinguimos, por ejemplo, la sensacion del hambre de la de la vision: aquella no es apreciada por la razon como el efecto producido por un objeto exterior, ni cae bajo el dominio de ningun sentido, mientras que la otra se refiere inmediatamente á la existencia de la luz, hiriendo nuestros ojos.

No se necesitan especiales estudios fisiológicos, y basta la simple observacion para comprender que las sensaciones propias de los sentidos se